

I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio – Información pública subsanación errores

REF.: MC-0201/2021 (INTEGRA AYE) ZA

Advertido error de omisión en anuncio publicado el 4 de enero de 2023 relativo a una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas de referencias MC-0201/2021 (INTEGRA AYE) ZA, con destino a riego, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora), se procede a la rectificación del mismo de la siguiente forma:

Donde dice: El caudal máximo instantáneo solicitado es de 4,93 l/s; *Debe de decir:* Un caudal máximo instantáneo de 7,57 l/s, así como; *Donde dice:* Un equipo de bombeo de 15,25 CV de potencia; *Debe decir:* Una bomba de 20,66 CV de potencia, accionada por un motor de 40 CV de potencia.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de La Bóveda de Toro (Zamora), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de La Bóveda de Toro (Zamora), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias MC-0201/2021 (INTEGRA AYE) ZA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo

R-202301066



electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 23 de marzo de 2023.-La Jefa de Sección Técnica, Ángela Sánchez Fernández.

R-202301066

